

La sinergia:

El término "Sinergia" consiste en el efecto adicional que dos organismos, sociedades, profesionales etc., obtienen por trabajar de común acuerdo, la sinergia es la suma de energías individuales que se multiplica progresivamente, reflejándose sobre la totalidad del grupo. La valoración de las sumas de las diferencias (mentales, emocionales, psicológicas), es la esencia y potencia de la sinergia.

Y la clave para valorar esas diferencias consiste en comprender que todas las personas ven el mundo no como es, sino como son ellas las ven.

Se ha afirmado comúnmente que un objeto posee sinergia cuando el examen de una o alguna de sus partes (incluso a cada una de sus partes) en forma aislada, no puede explicar o predecir la conducta del todo, una definición que me parece apropiada sería:

"Sinergia es acción y creación colectivas; es unión, cooperación y concurso de causas para lograr resultados y beneficios conjuntos; es concertación en pos de objetivos comunes".

El sinergismo hace referencia a asociaciones que se refuerzan mutuamente. De ahí que todo proceso sinérgico produzca resultados cualitativamente superiores a la suma de actuaciones aisladas e individuales.

Es por ello, por lo que desde hace algunos años (y los que me conocen lo pueden confirmar), pretendo, generalmente sin éxito el explicar los múltiples beneficios que "El Sinergismo pueden reportar a cualquier sector, por ejemplo el del Sector Inmobiliario.

La Sinergia, te permite mantener tu independencia personal y profesional y sin embargo gracias a las colaboraciones de otros profesionales de tu sector, potenciar no sólo tu empresa sino los resultados de todos y cada uno de los componentes asociados.

En España, quizás caigamos en los tópicos de individualistas, pero no siempre actuamos así, pertenecemos a clubes deportivos, sociales, religiosos, nos colegiamos etc. En un porcentaje bastante alto. hay que reconocer que nos sentimos "obligados", por la familia el que dirán, si lo hace fulano por qué no puedo hacerlo yo.

Si nos detenemos en estas reflexiones, resulta, que en cierto modo buscamos en nuestras relaciones sociales un beneficio, quizás el reconocimiento, que te conozcan, que tengan en cuenta tus opiniones y las respeten, satisfacer a tu pareja y te admire.

Bueno, pues si en algunos casos somos capaces de hacer cosas para conseguir beneficios, que sinceramente no las vemos interesantes.

¿Por qué no practicamos La Sinergia entre los compañeros de nuestra profesión?.¿Será que les vemos más que como "enemigos", que como colaboradores leales?

Hemos pensado dar el primer paso alguna vez, por ejemplo: les hacemos consultas serias abiertamente a los compañeros de profesión. ¿Que tenemos que perder?, ¿Tememos que nos mientan? Y en ese caso, ¿tardaremos mucho en averiguarlo?

"Por mi experiencia, no solo por haber vivido en diferentes ciudades, desempeñando la profesión, o por haber estado conviviendo con compañeros desde los 8 años, sino, en mis cinco años de experiencia en esta comarca, os puedo dar mi palabra de honor, que con dificultades y un poco de "cabezonería", lo he conseguido.

Practico la Sinergia con mas de 30 personas (algunas todavía no lo saben), y procuro mantener una relación profesional honesta y correcta con ellos, respetándolos, manteniendo un dialogo continuado y da, como resultados la colaboración en distintas transacciones comerciales a lo largo de mi estancia Algeciras.

Por eso, entre tantas definiciones, de La Sinergia me quedo en la que nos habla de sus resultados, que consigue "Que uno más uno sumen tres".

Ojalá os parezca bien y comencéis hoy mismo.

iiii Buena Sinergia !!!!

Ángel Corbalán.

RR.HH. y Formación

angel_corbalan@hotmail.com

<http://angel-corbalan.neurona.com>

<http://www.metodocorbalan.com>